



Correo

Las 50 transferencias y el IVA

● En los últimos días, ha habido una avalancha de información de las “50 transferencias”. La Ley 21.713 establece la obligación de los bancos de informar al SII, cuando un contribuyente reciba 50 o más transferencias de distintas personas en un mes, o más de 100 transferencias de personas distintas en 6 meses.

Con esto, se busca detectar a quienes actúan en la informalidad o subdeclaran los ingresos, para no pagar los impuestos, como el IVA, pese a que los bancos, desde 2023, ya debían informar los saldos o abonos diarios, semanales o mensuales, con montos iguales o superiores a UF 1.500.

En redes sociales, ha habido llamados a volver al efectivo para no reportar las transferencias, y así no dejar registro para no pagar IVA. No obstante, este impuesto no lo paga el vendedor o el prestador de servicio, sino el consumidor final.

En este caso, el llamado es erróneo. El IVA es un ‘impuesto neutro’, es decir, independiente de los intermediarios en la cadena de comercialización (distribuidores, mayoristas, etc), el consumidor final siempre paga la misma carga tributaria y el precio final no se ve afectado, ya que todos los actores intermedios pueden recuperar el IVA pagado en sus compras previas.

Los contribuyentes debiesen preocuparse más de entender el funcionamiento de las dinámicas de los impuestos, más allá de la obligación de informar que tengan las instituciones financieras.

*Sergio Arriagada
Docente Facultad de Economía
y Negocios, Universidad de Chile*

Sobre la Teletón

● Me dirijo a través suyo a los miles de lectores de ese importante medio de comunicación para compartir la siguiente reflexión: Estos 8 y 9 de noviembre se desarrolla la magnífica obra de Mario Kreutzberger, la Teletón, con el apoyo de todos los medios de comunicación chilenos.

Ahí en palabras de los organizadores se muestra la solidaridad de los chilenos y chilenas, de grandes y chicos. ¿Es tan así? En esos mismos medios se difunde un aviso propagandístico financiado por las tristemente célebres AFP ¿Qué comunica este aviso? Comunica que el 6% adicional propuesto para mejorar las pensiones de los más desvalidos vaya a hacer crecer aún más los enormes recursos de esas administradoras de fondo de pensiones.

No me cabe duda que en este país

de zombis, millones y millones de chilenos “solidarios” no irán en ayuda de los más necesitados, logrando por lo demás un miserable aumento de sus fondos de pensión.

Vuelvo a preguntar: ¿los chilenos somos solidarios?

Dr. Roberto Matamala Elorz

Ciudad y cultura

● En el presupuesto 2025, el Ejecutivo ha destacado la importancia de desarrollar centros culturales y bibliotecas públicas, una medida que no solo enriquece la cultura y acceso a las artes, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Así como invertimos en obras públicas esenciales como hospitales, viviendas, escuelas y aeropuertos, nuestras ciudades también deben estar dotadas de infraestructura para el arte, lo que enriquece nuestra cultura y patrimonio.

*Álvaro Peña
Académico PUCVC*

El nacimiento de una armada

● El reciente 28 de octubre se recordó un importante hito histórico: la cap-

tura de la fragata española “Reina María Isabel”, ocurrido en 1818. Este episodio, más allá de una simple victoria militar, representó el bautismo de fuego de la Armada Nacional y un paso decisivo hacia la consolidación de la independencia.

Imaginemos la escena en Valparaíso, un 10 de octubre de 1818. Cuatro barcos, “casi barquichuelos” en palabras del propio O’Higgins, zarpan con la misión de interceptar un convoy español que amenazaba con revertir el triunfo patriota en Maipú. Al mando de la incipiente escuadra, el capitán Manuel Blanco Encalada, un oficial de artillería que, a pesar de las dudas y deserciones iniciales, supo ganarse el respeto de sus hombres.

La captura de la “Reina María Isabel” no solo fue una victoria militar, sino un punto de inflexión en la guerra de independencia. Aseguró el dominio del Pacífico para los patriotas, permitiendo el posterior traslado del Ejército Libertador al Perú. Más de 200 años después, este hecho sigue siendo motivo de orgullo.

*José Pedro Hernández
Historiador y académico UDLA*

Invitamos a escribir cartas para este espacio de opinión. La dirección se reserva el derecho de edición de los textos.
cartasaldirector@australvaldivia.cl